Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 27 de setiembre de 2023

Director
Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **Contratación por Excepción N° 66/2023 – SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA SOFTEXPERT– ID N° 428562".**

Con relación al Anticipo para las MIPYMES contemplado en el Art. 188 de La Ley de Presupuesto N° 7050/23, se indica que no se otorgará anticipo en el presente llamado, considerando que se trata de un llamado por la excepción y no corresponde el otorgamiento de anticipo al oferente, en caso de resultar adjudicado, por las siguientes razones:

Considerando los servicios a ser contratados, que consisten en el Ítem N° 1 a la prestación del soporte técnico para el software Soft Extpert y en el Ítem N° 2 al mantenimiento de dicho software (este último a ser pagado además por hora en el marco del Contrato Abierto), el oferente ITTI S.A cuenta ya con la autorización del fabricante al efecto, por lo que, para la ejecución contractual, no debería incurrir en ningún gasto previo que signifique una inversión para la prestación del servicio que justifique un anticipo, teniendo en cuenta que la misma ya debería contar con la solvencia financiera, la autorización y la infraestructura propia para poder llevar adelante los servicios a ser contratados.

Con base en lo mencionado anteriormente, esta Convocante considera que no es necesario el otorgamiento de anticipo, y que se deberá pagar por lo efectiva y debidamente prestado previamente a cualquier desembolso o pago, a fin de precautelar los intereses patrimoniales de la Institución.

Se adjuntan los documentos correspondientes a fin de su publicación a través del SICP de la DNCP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2023.09.27 14:40:10 -04'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación